

Fernando Castaños, Silvia Inclán, Michael Saward, edición. *Claiming and Contesting Representation in Mexico. Meanings, Practices and Settings*. Bristol: Bristol University Press, 2024: 192 pp.

¿Quién me representa en el Congreso Federal? ¿Quién, en el Congreso Local? ¿Qué tan obligado está conmigo y con el resto de las personas que votamos por él o ella? ¿Debo confiar en cualquier cosa que él o ella proponga? ¿Hay alguna otra persona, partido político u organización que represente mis intereses? ¿A quiénes representan las organizaciones de la sociedad civil? ¿La buena gobernanza requiere buenos representantes? ¿Cómo se garantiza una buena representación?

En torno a problemas como los señalados anteriormente, *Claiming and Contesting Representation in Mexico. Meanings, Practices and Settings* abre una nueva veta de reflexión teórica y de análisis. Lo hace a partir de un conjunto de contribuciones que, como Castaños e Inclán señalan en su introducción, utilizan la discusión filosófica, la narrativa cualitativa y el análisis estadístico para estudiar la representación en manifestaciones locales o internacionales, formales o informales, con la participación de actores diversos, desde movimientos sociales hasta individuos expertos. Ello permite ofrecer, según los mismos autores, una perspectiva amplia de la representación política y, al mismo tiempo —por los ejemplos que sustentan el análisis— del sistema político mexicano.

La representación es un concepto extremadamente complejo, cargado de significados y de ambigüedades, por la misma razón ha originado discusión y controversia. La relación entre representante y representado en términos de obligación ha sido tema de una larga polémica teórica que inicia con Hobbes y que sigue ocupando la atención de estudiosos que debaten temas como la dificultad para saber el grado de compromiso que adquiere el representante y la confianza que se demanda del representado, así como la importancia del momento y circunstancias en que se construye la representación. En el capítulo que da inicio al libro, Fernando Castaños y Alejandro Monsiváis enlistan cinco significados (todos con grados diversos de complejidad) para la palabra “representar” y seis más para “representación”. De estos últimos, escojo algunos, tal como ellos los enuncian:

Sobre “representar”: 1) “ocupar el lugar de otro”: “La señora J *representó* a su hermano en la ceremonia” (sustituir); 2) “ser como otro grupo o cualidad”: “Estos tres ensayos *representan* lo mejor de los escritos del grupo” (ejemplificar); 3) “tener facultades para actuar por alguien”: “R fue designado para *representar* al partido en la firma del acuerdo” (19).

Sobre representación: 1) “personificación”: “Aún se habla del general como la *representación* de la tiranía” (encarnación, epítome); 2) “evento o proceso de acción en nombre de otros”: “Ella habló en *representación* de los jugadores jóvenes” (defensoría, agencia, campaña); 3) “relación entre alguien que representa y alguien que es representado”: “Su mandato de *representación* terminará en breve” (compromiso, vínculo) (20).

Es evidente, pues, la complejidad en el contenido y uso del concepto y las innumerables posibilidades del mismo. De cara a ese problema, los investigadores que participan en el libro, además de aceptar el carácter contingente y temporal de la representación, recurren a un concepto adicional que amplía sus posibilidades, el de “reclamo” o “demanda” (*claim*) propuesto por Michael Saward, investigador de la Universidad de Warwick en el Reino Unido y colaborador en el libro. El *claim* es aquella propuesta que alguien (el representante) ofrece a alguien más (el representado), a quien le pide que reconozca ese *claim* como suyo. El proceso es doble: el representante debe conocer previamente los reclamos del representado y el representado aceptará el *claim* si se reconoce en el mismo (aunque no lo haya considerado antes). Hay, además, otros actores que intervienen: los directamente interesados (la Cámara de Diputados, por ejemplo), el público en general y la oposición.

El proceso de emisión, aceptación y puesta en práctica del *claim* puede tener muy diversas manifestaciones y ámbitos, y puede ser estudiado desde sus mecanismos, manifestaciones en escenarios múltiples y consecuencias posteriores. En este volumen, los autores reconocen la utilidad de esa perspectiva teórica para explicar el desarrollo de procesos, organizaciones y movimientos relacionados con la representación y con la conformación y recepción de *claims*, en ámbitos tan distintos como comunidades indígenas en Oaxaca (Galaz, capítulo 6), la política urbana en la Ciudad de México (Islas, capítulo 5), los consejos del Banco de México y del Instituto Nacional Electoral (Luna y Velasco, capítulo 3) organizaciones de la sociedad civil en Yucatán (Puga, capítulo 4); el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (Tirado y Castaños, capítulo 8) y la propia sociedad mexicana en 2018 (Castaños y Monsiváis, capítulo 9). En cada uno de estos casos es posible constatar cómo quien defiende una idea (un *claim*), encuentra o no seguidores de acuerdo con las circunstancias en que lo hace y con las características de los interlocutores a quienes se dirige. La oferta política de las cuotas de género, por ejemplo, despierta poco entusiasmo en una población indígena en donde las mujeres desempeñan en el pueblo y en la familia una gran cantidad de tareas a las que no quieren sumar una candidatura o una responsabilidad en el cabildo y, además, no fueron consultadas previamente, por lo tanto, no se sienten tomadas en cuenta. Caso distinto, de acuerdo con Castaños y Monsiváis en otro ensayo del libro, es el de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que, a partir de 2012, aprovecha el descontento social y político y construye un exitoso *claim* “basado en un discurso mesiánico y populista” (166) que incluye, de acuerdo con los autores, la acusación en contra de una élite rapaz y ambiciosa que se ha apoderado de la política y ante la cual AMLO propone un proceso de regeneración moral y social de trascendencia histórica: la cuarta transformación, sostenida por un discurso dicotómico que separa de un lado a la mayoría buena (que él representa) y del otro a los gobernantes anteriores (la élite) y cualquier tipo de oposición. La aceptación de ese *claim* por una parte importante de la población explica el triunfo de Morena en 2018 y sostiene posteriormente su presidencia.

Es particularmente interesante el caso de aquellos cuerpos colectivos que realizan tareas de gobernanza. Luna y Velasco los identifican como “sistemas asociativos complejos” (SAC), referidos a aquellas organizaciones de cooperación voluntaria entre actores diversos “para resolver un problema que no puede ser resuelto por las instituciones públicas” (44). En ellos, la representación es particularmente compleja porque participan actores múltiples con convicciones que pueden ser muy diversas y porque entre todos deben lograr acuerdos que encuentren aceptación en los sectores sociales interesados en su tarea. Es decir, hay que construir un *claim* que tenga legitimidad, para lo cual generalmente se valen de la

participación de “expertos”, esto es, participantes que, sin representar a ningún sector en particular, aporten su conocimiento, su prestigio y su vinculación a alguna universidad u otra institución que garantice su independencia ideológica y la calidad de sus ideas. En su capítulo, a partir de experiencias de varios SAC, analizan las dificultades y ventajas de incluir a los expertos como individuos que representen una idea valorada y respetada de manera general y que puedan argumentar estar guiados por la verdad y la imparcialidad.

De manera similar, otros ensayos en el libro descubren las diversas formas en que uno o varios *claims* son usados y recibidos y, al mismo tiempo, ponen a prueba la utilidad analítica del concepto.

En pocas palabras —concluye el propio Michael Saward en su comentario final— el libro ofrece un extraordinario abanico de espacios de representación y de oposición a la propia representación, lo cual permite advertir como las variaciones en reclamos (*claims*), recursos y actores pueden cambiar los conceptos de representación que son dominantes o emergentes. De hecho, la forma en que la teoría —incluido el concepto de representación política— se desarrolla dentro y a través de las prácticas, es uno de los hilos principales del libro (189).

Claiming and Contesting Representation in Mexico está escrito originalmente en inglés y fue publicado por la Bristol University. Pretende con ello traspasar esa barrera silenciosa que separa la producción de la ciencia social mexicana de la que se lleva a cabo en lengua inglesa. El inglés, como es sabido, se ha convertido en un lenguaje académico que unifica las discusiones en congresos y seminarios, al tiempo que permite un intercambio fructífero de ideas que, sin embargo, no siempre tiene como resultado el que los autores extranjeros recurran a la producción de otros países, ni siquiera cuando es de ellos de los que se ocupan. En un texto reciente, Roberto Breña revisa la obra de dos estudiosos de la era de las revoluciones y advierte que, cuando se refieren a las guerras de independencia en América Latina, no recurren a autores latinoamericanos e ignoran décadas de producción historiográfica local (2024).

Ha sido un esfuerzo largo a través de libros traducidos, profesores invitados, ponentes en congresos y otras formas de incidencia, el que ha llevado a un reconocimiento paulatino de la calidad académica de la producción de ciencias sociales en nuestros países, en particular en México. En el caso de *Claiming and Contesting Representation in Mexico*, publicar directamente en inglés implicó una decisión compartida de explorar y retar a la crítica —en este caso de Gran Bretaña— desde la primera edición. Ello a través de un libro sobre México que, desde México, como también señala Saward en su conclusión, se suma al debate teórico y aporta una visión fresca y bien informada sobre la representación y el gobierno en la cambiante escena política mexicana. Esperemos que ello sea una contribución (y hacen falta muchas otras) para que se establezca un territorio más compartido y diverso en éste y muchos otros temas de análisis social.

Cristina Puga
cpugae@gmail.com

REFERENCIAS

- BREÑA, Roberto. 2024. “La era de las revoluciones bajo la lupa. Análisis crítico de dos libros recientes de la historiografía estadounidense”. *Foro Internacional* LXIV (4): 965-1014.